

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

254**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Francisco Javier Bullón Hernández, secretario judicial de este Juzgado de lo social número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento número 921 de 2010, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de don Francisco J. Mori Ibáñez, contra “Distribuciones Pit, Sociedad Limitada”, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Mutua Fremap”, y administrador concursal don Jorge Zambrano, por su señoría se han dictado diligencia de ampliación y diligencia de ordenación de señalamiento con fechas 13 de febrero de 2012 y 29 de febrero de 2012, cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, don Francisco Javier Bullón Hernández.—En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de febrero de 2012.

Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y dese a la copia su destino legal, se tiene por ampliada la demanda contra administrador concursal de don Jorge Zambrano Ledesma, y en su virtud, désele traslado de la demanda y copias acompañadas y convóquesele para que comparezca a los actos de conciliación, si procede, y juicio, para lo cual se señala el día 29 de febrero de 2012, a las diez horas de la mañana, sirviendo la presente de citación en legal forma a las partes con las prevenciones contenidas en la Ley, reiterando la advertencia de que deberá concurrir al juicio con los medios de pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento a la actora de que si no comparece se le tendrá por desistida y, respecto de las demandadas, que no va a suspenderse el acto de juicio por su ausencia.

Modo de impugnación: recurso de reposición en el plazo de tres días ante este secretario judicial, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.—El secretario judicial (firmado).

Diligencia de ordenación del secretario judicial, don Francisco Javier Bullón Hernández.—En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de febrero de 2012.

Suspendiéndose los actos de conciliación y, en su caso, juicio, señalados para el día 29 de febrero de 2012, convocándose nuevamente para el día 25 de septiembre de 2012, a las nueve cuarenta horas de la mañana, sito en avenida Tres de Mayo, número 24, S/C Tenerife, cítese a las partes en legal forma, con las prevenciones contenidas en la Ley.

Modo de impugnación: recurso de reposición en el plazo de tres días ante el secretario judicial, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.—El secretario judicial (firmado).

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma al administrador concursal don Jorge Zambrano, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Santa Cruz de Tenerife, a 29 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.371/12)